

000435  
0398

DEPENDENCIA: **PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**  
SECCIÓN: **POLICIA MINISTERIAL**  
NUMERO: **8980**  
EXPEDIENTE: **IX(V)2005.**

ASUNTO: **RELATIVO AL PROCESO 21/2005.**

La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oax., a 06 de Septiembre del 2005.

**CIUDADANO JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO PRESENTE**

La General de la Policía Ministerial a su oficio número 2822, Sección III, Mesa Penal I, Proceso Penal 21/2005 de fecha dos de los corrientes, con el presente y para los efectos legales procedentes, me permito informarle que no es posible proporcionarle la fecha exacta en que concluirá el curso denominado "Unidad Ministerial de intervención Táctica" en el cual participa el C. [REDACTED] de la Policía Ministerial del Estado con número de placa 358, toda vez que es variable de acuerdo al plan de estudios y quien determina esta situación es directamente la C. [REDACTED] Directora de la Academia Estatal de Policía en el Estado, siendo la persona indicada para hacerlo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".  
EL DIRECTOR DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL EDO.

M. J. M.  
05 SET 2005  
POLICIA MINISTERIAL  
MEXICO  
[Signature]

LOS HUMANOS  
SERVICIO LA  
MHT (M'nahm)  
IZADA DE  
DESAPARECIDAS

OAXACA DE JUÁREZ  
SECCIÓN GENERAL

Oaxaca de Juárez, Oax., a 2 de septiembre de 2005.

Atentamente.

POR ACUERDO DEL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO.  
EL SECRETARIO JUDICIAL.

[REDACTED]



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SECCIÓN III. MESA PENAL I. PROC. 21/2005

0399 000438

FORMA B-1

OF. No.2822.DIRECTOR DE LA POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO. PRESENTE.

Exp. 358

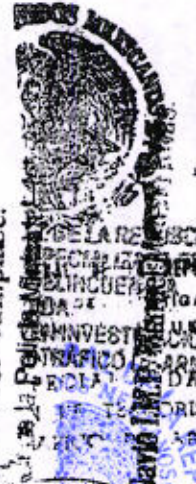
Robt Nancy

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA  
AMPARO  
SET. 5 2005  
POLICIA MINISTERIAL

11:35



PROCURADURIA GENERAL DE LA FISCALIA  
JURISDICCION DE INVESTIGACION  
ALIZADA EN DELINCUENCIA  
ORGANIZADA Y ESPECIALIZADA EN  
LA PERSECUCION DE DELITOS DE  
COMERCIO Y TRAFICO DE ARMAS



El Director de la Policía Ministerial del Estado de Oaxaca  
Cuarto de Cumplase.  
El Director de la Policía Ministerial del Estado de Oaxaca  
Cuarto de Cumplase.

DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA  
DE BÚSCEDA DE  
REPUBLICA



SECCION PENAL

En el proceso penal del número [redacted] instruido en [redacted] por el delito de PORTACION DE ARMA DE FUEGO DE USO EXCLUSIVO DEL EJERCITO, ARMADA Y FUERZA AEREA NACIONAL, con esta fecha se dictó el siguiente acuerdo: -----

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a dos de septiembre de dos mil cinco. -----

Con fundamento en el artículo 21, párrafo segundo, del Código Federal de Procedimientos Penales, agréguese a sus autos el escrito de la licenciada Cira Mariana Morales Ramos, defensora particular del procesado [redacted]

mediante el cual manifiesta que insiste en el desahogo del interrogatorio al elemento aprehensor [redacted]

Por lo tanto, a fin de acordar lo que en derecho corresponda, requiérase al Director de la Policía Ministerial del Estado, residente en la Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca, para que dentro del término de tres días siguientes a su legal notificación, informe a este Juzgado, la fecha que concluirá el curso en el cual se encuentra participando el elemento de esa Corporación [redacted]

[redacted] con apercibimiento que de no cumplir, se le impondrá una multa por el equivalente a cinco días de salario mínimo general vigente en esta Entidad Federativa, con fundamento en el artículo 44, fracción I, del ordenamiento procesal de la materia, cantidad que se considera adecuada, tomando en cuenta que en términos del artículo 17 Constitucional, los Tribunales están obligados a impartir justicia dentro de los plazos establecidos por la ley. -----

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. -----

Lo proveyó y firma el licenciado Roberto Meixueiro Hernández, Juez Tercero de Distrito en el Estado, actuando ante el Secretario, [redacted] que autoriza y da fe. --

[redacted] - Srio.- Rúbricas. -----

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y debido cumplimiento.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 2 de septiembre de 2005.

Atentamente

POR ACUERDO DEL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO. EL SECRETARIO JUDICIAL.

[redacted]

HUU431  
0400



LA DIRECCIÓN DE LA ACADEMIA ESTATAL DE POLICÍA, HACE CONSTAR: QUE SEGÚN DATOS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE CON MATRICULA 090104, DEL C. AGENTE DE LA POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO:

C.U.I.P. No: SAJD730722H20147745

FUE EXAMINADO Y APROBADO EN TODAS Y CADA UNA DE LAS MATERIAS DEL PLAN CURRICULAR DEL PROGRAMA DOCENTE DE: "CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DEL GRUPO DE ALTO RENDIMIENTO UMIT", QUE CURSO AL PLAN DE ESTUDIOS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 8 DE AGOSTO AL 19 DE NOVIEMBRE DEL SIGUIENTE:

ASIGNATURA	CALIFICACIÓN
1. TÉCNICAS DE TÉCNICA DE REHENES	ACREDITADO
2. TÉCNICAS DE ENTREVISTAS Y INTERROGATORIO	ACREDITADO
3. TÉCNICAS DE ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO	ACREDITADO
4. TÉCNICAS DE TIPO ESPECIALIZADO	ACREDITADO
5. TÉCNICAS GENERALES PARA INTERVENCIÓN EN ÁREAS RURALES	ACREDITADO
6. OPERACIONES AEROMÓVILES	ACREDITADO
7. INTERVENCIÓN POLICIAL URBANA	ACREDITADO
8. NAVEGACIÓN TERRESTRE Y MARÍTIMA	ACREDITADO
9. CONTROL Y DISUASIÓN DE MENSAJES	ACREDITADO
10. TÉCNICAS DE RAPPEL BÁSICO Y DE INTERVENCIÓN	ACREDITADO
11. TÉCNICAS DE RADIO COMUNICACIÓN	ACREDITADO
12. TÉCNICAS BÁSICAS DE PROTECCIÓN A FUNCIONARIOS Y PERSONALIDADES	ACREDITADO
13. INTERVENCIÓN POLICIAL EN SITUACIONES DE CRISIS	ACREDITADO
PSICOLOGÍA DE LA CRISIS	ACREDITADO
APOYO VITAL BÁSICO EN CASO DE EMERGENCIAS	ACREDITADO
CONDICIONAMIENTO FÍSICO	ACREDITADO
DEFENSA PERSONAL	ACREDITADO
TRÁFICO TÉCNICO	ACREDITADO
REPUBLICA DE CAMPO	ACREDITADO
ESPECIALIZADA EN	ACREDITADO
DE INCIENCIA	ACREDITADO
APLICADA (ANÁLISIS DE DOCUMENTOS CUESTIONADOS)	ACREDITADO

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO EN SUS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA, EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN II, 40 FRACCIÓN XVI, 41, 42 FRACCIÓN I, 43 PÁRRAFO PRIMERO Y SEGUNDO, 44, 45 PÁRRAFO PRIMERO Y SEGUNDO, ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA, SE EXPIDE EL PRESENTE, EN SAN SEBASTIÁN DE OAXACA A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CINCO.



[Redacted signature area]

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA  
DIRECCIÓN DE LA POLICÍA MINISTERIAL



gobierno del estado

RECIBIDO  
ABR. 19 2006  
AREA DE PERSONAL P. M. E.

438

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECCIÓN: POLICIA MINISTERIAL

NUMERO: S/N

EXPEDIENTE: GRUPO UMIT

0401

FIRMA \_\_\_\_\_ HORA \_\_\_\_\_  
"2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL LIC. BENITO JUÁREZ, BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS"

ASUNTO: INFORMATIVA



La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oax., a 17 de abril del 2006.

[Redacted]

DIRECTOR DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO  
P R E S E N T E

Por medio de la presente hago de su conocimiento, que con esta fecha 17 de los corrientes, aproximadamente a las 9:30 A.M se tuvo conocimiento que el arma marca BROWNING, CALIBRE 9 MM, MATRICULA 245NX75852, que tiene bajo resguardo el agente de la policía ministerial [Redacted] se encontraba en su domicilio particular, solicitando dicho agente al suscrito que acudiera a su domicilio, ya que dicha arma sería entregada por su esposa, por tal razón en compañía de [Redacted] placa 633, me trasladé a dicho domicilio que se ubica en la calle Popocatepelt número setecientos uno, en la colonia Volcanes en el Centro de esta Ciudad de Oaxaca, en donde la ciudadana [Redacted] me hizo entrega del arma antes descrita sin cargadores ni cartuchos, misma que con esta fecha fue entregada en el deposito de armas de esta general de Justicia, de la misma forma le hago saber que el [Redacted] el día quince de abril del dos mil seis siendo las 02:00 A.M salio a disfrutar de franquicia llevando consigo su arma de cargo, de igual forma le hago saber que desde que se inició dicho grupo como encargado del mismo, les hice saber a todos los integrantes el contenido de la circular de fecha veintidós de noviembre del dos mil cinco, sin embargo el agente mencionado haciendo caso omiso a las indicaciones ya recibidas y a la circular existente, al salir a gozar de su franquicia llevo consigo su arma de cargo.

que hago de su conocimiento para los efectos a que haya lugar, ya que dicho agente se encuentra detenido y al parecer el arma en mención se encuentra involucrada en los hechos que motivaron su detención.

RESPECTUOSAMENTE

EL AGENTE DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO  
ENCARGADO DEL GRUPO UMIT

[Redacted Signature]

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA  
AREA DE INVESTIGACION EN DELINCUENCIA  
ABR. 17 2006  
SUBDIRECCION OPERATIVA P.M.E.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA  
RECIBIDO  
ABR. 17 2006  
3:10 HRS  
POLICIA MINISTERIAL DIRECCION

FIRMA \_\_\_\_\_  
C.C.P. SUBDIRECTOR OPERATIVO DE ESTA DIRECCION. PARA SU CONOCIMIENTO.  
C.C.P. SUBDIRECTOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE ESTA CORPORACION. MISMO FIN.  
C.C.P. SUPERVISOR GENERAL DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO. IGUAL FIN  
ARCHIVO.



624

000439

0402



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA  
SECRETARÍA DE PROTECCION CIUDADANA  
DIRECCIÓN DE LA POLICÍA MINISTERIAL  
ACADEMIA ESTATAL DE POLICÍA



LA DIRECCIÓN DE LA ACADEMIA ESTATAL DE POLICÍA, HACE CONSTAR: QUE SEGÚN DATOS QUE OBRAN EN EL EXISTENTE CON MATRÍCULA 050103, DEL C. AGENTE DE LA POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO:

no: PLACA 626, C.U.I.P. No. LOBS721203H2015017

FUE EXAMINADO Y APROBADO EN TODAS Y CADA UNA DE LAS MATERIAS DEL PLAN CURRICULAR DEL PROGRAMA GENERAL DE: "CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DEL GRUPO DE ALTO RENDIMIENTO UMIT", QUE CURSO CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 8 DE AGOSTO AL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2015, COMO SIGUE:



ASIGNATURA	CALIFICACIÓN
1 TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN DE REHENES	ACREDITADO
2 TÉCNICAS DE ENTREVISTA E INTERROGATORIO	ACREDITADO
3 TÉCNICAS DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO	ACREDITADO
4 TÉCNICAS DE TIRO ESPECIALIZADO	ACREDITADO
5 TÉCNICAS DE PATRULLAJE DE INTERVENCIÓN EN ÁREAS RURALES	ACREDITADO
6 OPERACIONES AEROMARÍTIMAS	ACREDITADO
7 INTERVENCIÓN EN TRÁFICO AEREO	ACREDITADO
8 NAVEGACIÓN TERRESTRE	ACREDITADO
9 CONTROL Y DISOLUCIÓN DE MULTITUDES	ACREDITADO
10 TÉCNICAS DE RAPÉL BÁSICO Y DE INTERVENCIÓN	ACREDITADO
11 TÉCNICAS DE RADIO COMUNICACIÓN	ACREDITADO
12 TÉCNICAS BÁSICAS DE PROTECCIÓN A FUNCIONARIOS Y PERSONALIDADES	ACREDITADO
13 INTERVENCIÓN POLICIAL EN SITUACIONES DE CRISIS	ACREDITADO
14 PSICOLOGÍA DE LA CRISIS	ACREDITADO
15 APOYO VITAL BÁSICO EN CASO DE EMERGENCIAS	ACREDITADO
16 CONDICIONAMIENTO FÍSICO	ACREDITADO
17 DEFENSA PERSONAL	ACREDITADO
18 PRIMER SOCO TÉCNICO	ACREDITADO
19 CRIMINALÍSTICA DE CAMPO	ACREDITADO
20 GENERAL DEL REGISTRO DE LA POLICÍA MINISTERIAL EN DURIA EN LA ESPECIALIDAD DE INVESTIGACIÓN DE CRIMINALÍSTICA APLICADA (ANÁLISIS DE DOCUMENTOS CUESTIONADOS)	ACREDITADO

ORGANIZADA Y REALIZADA EN VIRTUD DEL ACUERDO INTERVENCIÓN CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO EN LOS ARTÍCULOS 21 FRACCIÓN II, 22 FRACCIÓN II, 39 FRACCIÓN II, 40 FRACCIÓN XVI, 41, 42 FRACCIÓN II, 43 PÁRRAFO PRIMERO Y SEGUNDO, 44, 45 PÁRRAFO PRIMERO Y SEGUNDO, ARTÍCULO 33, 34 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA; SE EXPIDE EL PRESENTE, EN SAN SEBASTIÁN ETLA, OAX. A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CINCO.

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA



DIRECTORA DE LA ACADEMIA ESTATAL DE POLICÍA

DIRECTOR DE LA POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA	PARTICIPACIÓN TEÓRICO-PRACTICO	ACREDITADO
60 %	20 %	100 %

ESPECIALIZADA EN TERRORISMO



"2005, AÑO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA, CIENCIA, ARTE Y LIBERTAD.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO. JUZGADO QUINTO PENAL. EXPEDIENTE NUMERO 87/2005 OFICIO NUMERO: 8520.

000440

0403

P. a. h. A. de

NOV. 16. 2005  
JUNTA DE GOBIERNO

ASUNTO: Se solicita comparecencia de elemento. Santa María Ixcotel, Centro, Oaxaca a 14 de Noviembre de 2005.

CIUDADANO DIRECTOR DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO.

PRESENTE.

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MATERIA DE TRAFICO DE ARMAS

En cumplimiento al acuerdo dictado en el expediente penal de número al rubro anotado, que se instruye en contra de [redacted] como probable responsable del delito de EXTORSIÓN, cometido en agravio de [redacted] se ordenó enviarle el presente con la finalidad de hacerle de hacer comparecer al elemento de policía Ministerial

A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ante el personal de este Juzgado, para llevar a cabo una diligencia consistente en interrogatorios, apercibiendo a la Policía que de no comparecer sin justa causa se le impondrá un medio de apremio consistente una multa de VEINTICINCO días de salario mínimo general vigente en el Estado, de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del 182 Y 416 párrafo segundo del Código Procedimientos Penales vigente en el Estado.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
EL JUEZ QUINTO PENAL.

JUZGADO 5º PENAL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

SECRETARIA IMPAR  
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MATERIA DE TRAFICO DE ARMAS  
C. Gen.

[Handwritten signature and notes]

000441

0404

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECCIÓN: POLICIA MINISTERIAL

NUMERO: 11509

EXPEDIENTE: XI(V)2005.

ASUNTO: RELATIVO AL PROCESO 87/2005

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA  
 JUZGADO 50  
 17 NOV 2005  
 HORA  
 OMBRE  
 JUEZ QUINTO DE LO PENAL.  
 PRESENTE  
 DE ARMAS

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ DE OAXACA", CIENCIA, ARTE, LIBERTAD."

La experimentación San Antonio de la Cal, Centro, Oax., a 16 de noviembre de 2005.

En atención a su oficio número 8520, expediente penal número 87/2005, de fecha 14 del actual y recibido hoy a las 14:30 horas, con el presente me permito informarle que no será posible la comparecencia ante ese Tribunal, a las DIEZ HORAS del día DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, del C. [REDACTED]

Agente de la Policía Ministerial del Estado número 633, en virtud de que se encuentra asistiendo al curso denominado "Unidad Ministerial de Intervención Táctica" con sede en la Academia Estatal de Policía, sita en la Carretera Federal km. 12, San Sebastián Etla, Oax.

Por lo que respecta a los también Agentes [REDACTED] [REDACTED] núm.

TAMPOCO COMPARECERAN, en virtud de que por

necesidades del servicio se encuentran desempeñando sus funciones fuera de esta plaza.

EN INVESTIGACIÓN TRÁFICO DE ARMAS PÚBLICO



ATENTAMENTE  
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.  
 "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".  
 EL DIRECTOR DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL EDO

MINISTERIO PÚBLICO  
 SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIONES

POLICIA MINISTERIAL  
 SEPTO ADMINISTRATIVO

[REDACTED]

MHT/GHM/arm.  
 DE INVESTIGACIÓN  
 DE DELINCUENCIA  
 CIALIZADA  
 DE TERRORISMO  
 CO DE ARMAS

JA DE BÚSQUEDA E  
 APARECIDAS

OAXACA



**DEPENDENCIA:** PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

**SECCIÓN:** POLICÍA MINISTERIAL.

**NUMERO:** -S/N- 0405

**EXPEDIENTE:** ~~PROSUMIT~~



ASUNTO.- EL QUE SE INDICA

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO EN TURNO  
 ADSCRITO A LA DIRECCION DE LA POLICIA  
 MINISTERIAL DEL ESTADO  
 PRESENTE.

La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca; a 21 de Noviembre del 2006.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 de la Constitución Federal, y 133 de la Ley Orgánica de esta General de Justicia, por medio del presente nos permitimos informar a Usted lo siguiente:

El día de hoy, veintiuno de noviembre del dos mil seis, siendo aproximadamente las 16:30 horas, al encontramos realizando patrullajes en diferentes puntos de la Ciudad, abordé del vehículo oficial marca Volkswagen, tipo pointer de color gris plata, placas de circulación TJW- 6335 del estado, y al ir circulando sobre el Periférico esquina con la calle de Colon en el Centro de esta Ciudad, nos percatamos que en esos momentos se encontraban dos grupos de personas entre ellos unos encapuchados quienes vimos que portaban armas blancas, palos, resorteras, quienes se peleaban a pedradas y a puñetazos con los otros sujetos, en esos momentos dos sujetos que a simple vista se observaban que ya se encontraban golpeados y estaban armados con cuchillos, se subieron a un autobús del servicio urbano de la línea Valle del Norte número económico 06, que se dirigía del centro hacia periférico, de inmediato esas personas con violencia comenzaron a bajar a los pasajeros, viendo que uno de esos sujetos que mide un 1:70 metros de estatura aproximadamente y que vestía de negro amagaba al conductor del

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO  
 ADSCRITA A LA DIRECCION DE LA  
 POLICIA MINISTERIAL  
 PRIMERA TURNO





... y escuchamos que sus compañeros decían lleven al  
 universitaria por que lo vamos a quemar, ante tal  
 situación por radio solicitamos el apoyo a los compañeros del  
 grupo al cual pertenecemos en virtud de que se encontraba  
 realizando patrullajes por la zona, optando por seguir e interceptarlos  
 más adelante observamos que el individuo que vestía de negro  
 manejaba el autobús, cerrándoles el paso pidiéndoles que  
 descendieran del autobús e identificándonos como Agentes de la  
 Policía Ministerial del Estado, haciendo caso omiso dichas personas  
 bajándose de la unidad y comenzando a agredirnos diciéndonos  
 pinches policías se los va a cargar la chingada; al mismo tiempo  
 que las dos personas comenzaron a aventarnos piedras  
 causándole daños al parabrisas y en el vidrio de la puerta derecha  
 de la unidad de motor oficial marca Volkswagen, tipo pointer, de  
 color gris plata, placas de circulación TJW-6335 del Estado de  
 inmediatamente dichas personas se nos abalanzaron con las  
 lesiones, el que ahora sabemos responde al

[Redacted] al agente [Redacted]

[Redacted] ya que le lanzo varias puñaladas al cuerpo  
 con la intención de privarlo de la vida, ya que debido a que dichos  
 [Redacted] pidieron apoyo a sus compañeros, estos golpearon con una  
 [Redacted] en la pierna derecha,

[Redacted] que aprovecho  
 nuevamente de puñaladas en el cuerpo, esquivando [Redacted]  
 citado tal agresión, y debido a la intervención de los agentes que  
 llegaron en apoyo efectuaron la detección de [Redacted]

[Redacted] en los momentos en que este agredía al citado agente a  
 la altura del cuerpo, causándole una lesión entre los dedos de la  
 mano izquierda, asegurándole un cuchillo de aproximadamente 35  
 centímetros de largo con cache de aluminio con una figura de  
 [Redacted] mientras que el otro sujeto que ahora sabemos responde al

[Redacted] nombre [Redacted] de la misma forma nos  
 agredió con un cuchillo que portaba, siendo por este motivo que  
 también fue sometido asegurándole el arma blanca que portaba en  
 sus manos de aproximadamente 32 centímetros de largo con cache

GENERAL DE LA REPUBLICA  
 EN INVESTIGACIONES  
 MINISTRIALES  
 ESPECIALIZADA EN  
 DE TERRORISMO  
 OFICIO DE ARMAS  
 DE BUSQUEDA Y  
 SAPARECIDAS

